

PROYECTO CURRICULAR ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA



ÍNDICE

1. DIRECTRICES GENERALES:

- 1.1 Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el Centro.**
- 1.2 Líneas pedagógicas del centro.**
- 1.3 Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes del alumnado.**
- 1.4 Disposiciones sobre la promoción del alumnado.**
- 1.5 Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.**
- 1.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas.**
- 1.7 Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.**

2. PROYECTO DE CENTRO.

- 3. EL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).**
- 4. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA.**
- 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 6. PROYECTOS BILINGÜE Y/O PLURILINGÜE, EN SU CASO.**
- 7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**
- 8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS.**



1. DIRECTRICES GENERALES:

1.1 Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el Centro.

En nuestro contexto (barrio antiguo, población envejecida, nivel socio cultural medio-bajo...), consideramos que la diversidad del alumnado requiere una formación amplia que garantice a todos el desarrollo progresivo de las competencias clave hasta finalizar la educación primaria y les permita seguir formándose a lo largo de toda la vida. Con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades, las estrategias básicas para la aplicación y desarrollo del currículo de nuestro Centro son las siguientes:

a) La atención a la diversidad de todo el alumnado considerando sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado.

b) La educación en los ámbitos personal, social y en valores cristianos mediante el desarrollo integral del alumnado.

c) El desarrollo competencial que le permita desenvolverse en su vida diaria.

d) El desarrollo de habilidades comunicativas tanto en lengua castellana como extranjera (inglés y francés) a través del progreso en la expresión oral y el fomento de la lectura y la escritura, en todas las áreas de conocimiento.

e) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un vehículo de adquisición de competencias y destrezas para la vida diaria.

f) La potenciación de una escuela para la democracia para lograr la participación plena de los ciudadanos en la sociedad.

g) El desarrollo de la creatividad, la innovación y el emprendimiento como actitud para el cambio y mejora de nuestra localidad.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en una lengua extranjera de 1º a 4º EP la competencia comunicativa básica y de una segunda lengua extranjera en 5º y 6º EP, que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución



de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

1.2 Líneas pedagógicas del centro

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas al máximo desarrollo del perfil competencial del alumnado y su éxito escolar, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

Al definir las líneas de actuación pedagógica conviene tener presente:

a) Elegir metodologías innovadoras adecuadas que tengan en cuenta la diversidad del alumnado.

b) Atender a la diversidad, desarrollando las inteligencias múltiples, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

c) Buscar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del aprendizaje significativo, por descubrimiento y activo (trabajo por proyectos), llevándolo a contextos reales o simulados, combinando diversos agrupamientos que favorezcan la cooperación.

d) Aplicar lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave, preparando al alumnado en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

e) Trabajar de manera interdisciplinar para hacer conscientes al alumnado de la relación entre los aprendizajes de cada área y entre las áreas. Realizar proyectos, tareas competenciales, etc. todos ellos interdisciplinares.

f) El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas.

g) Promover el compromiso del alumnado con su aprendizaje y contribuir a la



autonomía que conlleva el aprender a aprender.

h) Valorar la motricidad como un elemento fundamental para desarrollar la motivación y la formación integral del alumnado.

i) Adecuar los procedimientos para el aprendizaje con los procedimientos para la evaluación del mismo.

j) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento valioso al servicio de todo tipo de aprendizajes. Se va a hacer un especial trabajo de este punto por la situación de COVID-19.

k) Transmitir valores y normas que favorezcan un buen clima de aula y la igualdad de oportunidades que les ayuden en su proceso de desarrollo emocional, prestando especial atención a la situación emocional de los alumnos debido al confinamiento de meses pasados.

l) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Este punto se trabajará en función de cómo se vaya desarrollando la situación actual generada por el COVID-19. Actualmente se prioriza el trabajo individual.

m) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa, prestando especial atención a la transición desde Educación Infantil y hacia la Educación Secundaria Obligatoria.

n) Fomentar la implicación del alumnado en su aprendizaje, dotándole de autonomía y propiciando su deseo por aprender.

ñ) La actuación del docente como ejemplo del que aprende el alumnado en lo referente al saber, saber hacer y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumnado.

o) La relación con el entorno social y natural y muy especialmente, con las familias como principal agente educativo. Haremos un seguimiento especial de las situaciones familiares de todo nuestro alumnado debido a la pandemia actual.

En el presente curso escolar establecemos como principal medio de comunicación con las familias nuestra plataforma de gestión Clickedu.

Se realizarán, en caso de confinamiento, las clases online, videoclases, tutorías a través de la plataforma TEAMS.

Utilizaremos para la organización semanal de las tareas escolares la web <https://es.padlet.com>

En el padlet se propondrán actividades al alumnado, recursos, links, retos, acceso a los libros digitales... también se incluirá una columna llamada “el rincón del bienestar” en la cual dotamos a los alumnos y familias de recursos para trabajar sus emociones y bienestar personal. Incluimos en esta planificación semanal una reflexión personal en forma de cartel, vídeo, canción...



1.3 Procedimiento para desarrollar la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Se entiende por procedimientos, los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación.

El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida. Se entiende por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo, etc.

Procedimientos de evaluación:

a) La observación:

Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en forma incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado:

Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumnado, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumnado debe saber hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación y estándar de aprendizaje.

c) Intercambios orales:

Como procedimiento de evaluación debe tener una adecuada planificación, concretando la finalidad, el objeto, el instrumento de registro y codificación, las claves de interpretación...

d) Pruebas específicas y cuestionarios:

Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas: orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

e) Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación:

Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumnado tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

1. reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
2. valorando la participación de los compañeros en las actividades realizadas (evaluación entre iguales);
3. colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

1.4 Disposiciones sobre la promoción del alumnado.

Este proceso está basado en *la orden de 21 de diciembre de 2015, de evaluación en Educación Primaria, que regula la información a las familias del proceso de evaluación, el principio de objetividad de la evaluación y el procedimiento de reclamación de calificaciones y promoción.*

PROCESO:

En la sesión de evaluación programada al finalizar el curso, el equipo docente de cada curso decidirá sobre la promoción de cada uno de los alumnos y alumnas.

Dicha decisión será responsabilidad del conjunto del equipo, si bien deberá contemplarse especialmente la opinión del tutor. **Se atenderán los siguientes criterios:**

- Promocionará de curso o etapa el alumnado que haya obtenido la calificación de “suficiente” (5) o superior, del grado de adquisición de las competencias clave y a la vez haya superado los criterios de evaluación mínimos de 1º a 6º de Educación Primaria en las distintas áreas del currículo.
- Para ello la nota media final por curso se calculará como la media aritmética de las calificaciones finales numéricas obtenidas en cada una de las áreas de conocimiento, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.
- En los tres primeros cursos de la Educación Primaria no se promocionará si el alumno no ha superado los criterios de evaluación mínimos de la competencia lingüística y la competencia matemática.
- En los tres últimos cursos de la Educación Primaria no se promocionará si el alumnado no ha superado los criterios de evaluación mínimos de la competencia lingüística, la competencia matemática y la competencia científica y tecnológica.
- El alumnado podrá promocionar de curso o etapa, aunque no haya superado las competencias y criterios de evaluación correspondientes a su nivel si en la Junta de Evaluación se considera necesaria su promoción por su nivel madurativo. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.
- En el caso de evaluación negativa, el alumnado permanecerá un año más en el mismo curso, decisión que sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de toda la etapa, preferentemente en los primeros cursos y deberá ir acompañada, en todo caso, de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación. Para que esto se pueda llevar a cabo antes se han debido adoptar medidas generales ordinarias de intervención educativa como apoyos y refuerzo durante el curso realizado.
- Cuando el alumnado no haya superado los criterios de evaluación mínimos en cualquier área se deberán establecer pautas individualizadas que permitan definir

- un Plan Específico de Apoyo de cara a la recuperación de dichos aprendizajes.
- Sin perjuicio de la permanencia de un curso más en la etapa prevista en el apartado anterior, el alumnado Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo podrá permanecer de forma extraordinaria en la etapa un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. Se tendrán en cuenta una serie de condiciones para la permanencia extraordinaria:
 - o Que el alumnado tenga necesidades educativas especiales.
 - o Quien no haya superado el nivel correspondiente a 4º de primaria en las áreas instrumentales.
 - o Que se estime que esta medida favorecerá su competencia personal, social y su posterior promoción en el sistema educativo.
 - El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades podrá flexibilizar el período de permanencia en los diversos, niveles, etapas y grados conforme lo establecido en la normativa (Orden ECD/1005 7 junio 2018) que regula las medidas de intervención educativa.
 - Los padres o tutores deberán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos o tutelados y colaborar en las medidas de apoyo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

OBSERVACIONES RESPECTO AL PROCESO.

En el desarrollo del proceso deben observarse los siguientes aspectos al decidir la permanencia un año más en el mismo curso de un alumno/a:

- La opción de repetición de curso siempre debe valorarse como un recurso para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos y la adquisición de las competencias clave, teniendo muy en cuenta el momento evolutivo del alumnado, especialmente si contemplamos la limitación de la posibilidad de repetir curso por una sola vez en la etapa de Primaria. Por eso es muy importante la participación o asesoramiento en la decisión del Equipo de Orientación del Centro.
- Se debe contemplar también la incidencia de esta medida en la socialización del alumnado (conveniencia de la separación del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según el grado de integración, carácter, intereses, etc.). Solamente en condiciones muy especiales (existencia de adaptación curricular significativa, más de dos años de desfase curricular, o condiciones evolutivas y de integración que así lo aconsejen avaladas por el Equipo de orientación del Centro) este aspecto puede ser determinante para decidir la promoción del alumnado.



1.5 Información esencial a las familias sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.

LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN:

En la primera reunión de padres se informará a los padres o representantes legales del alumnado de:

1. Programación de objetivos, competencias clave, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar en el curso.
2. Procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar, sobre los criterios de evaluación de cada una de las áreas de conocimiento exigibles para su valoración positiva, así como sobre los criterios de calificación y promoción del alumnado y, en su caso, la información sobre las medidas de intervención educativa que se precisen.
3. Los criterios de evaluación de todos los cursos y áreas y estándares de aprendizaje evaluables de todas las áreas en 6º de Educación Primaria. Se facilitarán para su consulta en formato digital.
4. Los criterios de calificación se facilitarán por escrito.

*A los padres o representantes legales del alumnado que no acudan a la reunión se les hará llegar la documentación entregada el día de la reunión.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

1. El tutor y los docentes de las diferentes asignaturas informarán a los padres o representantes legales sobre la evolución escolar de sus hijos.
2. El tutor informará a las familias o representantes legales sobre la vida escolar del alumnado, una vez al trimestre, mediante el documento de información a las familias. Este Informe esencial a las familias sobre el aprendizaje y la evaluación del alumnado recogerá las calificaciones obtenidas por el alumnado en cada área de conocimiento, los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave, los criterios de evaluación no alcanzados en las distintas áreas de conocimiento no superadas, así como las posibles dificultades detectadas y la información relativa a su proceso de integración socio-educativa.
3. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales (mínimo una anual) o reuniones de grupo con los padres o representantes legales del alumnado (dos anuales) con objeto de favorecer la comunicación entre el centro y la familia, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socio-educativa o cuando los padres o maestros lo soliciten. Estas reuniones serán de forma presencial y telemáticas si así se solicitan.
4. La información que se proporcione al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o a sus padres o representantes legales constará, además, de una valoración cualitativa del progreso del alumnado.
5. Al finalizar cada curso, se informará por escrito a las familias o representantes legales acerca de los resultados de la evaluación final de ese curso. Dicha información incluirá, en diferentes informes, que incluirán: las calificaciones obtenidas en las distintas áreas de conocimiento cursadas, las calificaciones obtenidas en las competencias clave así como un informe de Evaluación Individualizada en 3º y 6º de EP, cuando la Administración lo exija. Al final de cada curso, se les informará, además, sobre la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente.



Los resultados de la evaluación de los objetivos de las diferentes áreas de conocimiento serán en todos los cursos de la Educación Primaria, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

Por ello, la nota media final por curso se calculará como la media aritmética de las calificaciones finales numéricas obtenidas en cada una de las áreas de conocimiento, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior.

6. La Administración educativa podrá otorgar una mención honorífica o matrícula de honor al alumnado que haya obtenido un sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área de conocimiento para la que se otorga, y que hayan demostrado un rendimiento académico excelente.

Asimismo, al alumnado que hayan superado todas las áreas de conocimiento de 6º de Educación Primaria y hayan obtenido en dicho curso una nota media igual o superior a nueve puntos se les podrá consignar, mediante la diligencia oportuna, la mención de matrícula de honor en el acta de evaluación final, en el Expediente académico del alumnado y en el Historial académico de Educación Primaria.

7. Los resultados de la evaluación del nivel de adquisición de las competencias clave se establecerán, teniendo en cuenta los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y los perfiles de las competencias clave por curso a partir de los Criterios de Evaluación.

Se expresarán en todos los cursos de la Educación Primaria en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás.

RECLAMACIONES:

Los padres o representantes legales podrán formular, a final de cada curso, reclamaciones sobre la evaluación y promoción. El centro informará de este derecho y del plazo para realizar las reclamaciones. El tutor o tutora deberá informar a las familias con antelación suficiente de la previsión de evaluaciones insuficientes de áreas o competencias clave, así como de la posible decisión de no promoción, y en caso de desacuerdo, del procedimiento de reclamación.

Previo al procedimiento de reclamación, las familias podrán solicitar a los tutores o tutoras y al profesorado las aclaraciones sobre las calificaciones de la evaluación de final de curso de áreas y/o competencias clave o sobre la promoción.

Si, finalmente, hubiera desacuerdos sobre la evaluación final y/o promoción, las reclamaciones, se tramitarán y resolverán con el siguiente procedimiento:

- a) Presentación de reclamación escrita a la Dirección del Centro, en el plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del boletín de evaluación final.



- b) La dirección la trasladará al tutor o tutora, el mismo día que se presente, quien deberá convocar una sesión de evaluación extraordinaria.
- c) El tutor, tutora o profesorado que le corresponda elaborarán un informe motivado de valoración de objetivos, criterios de evaluación, calificación y promoción, procedimientos e instrumentos realizados y cualquier cuestión de interés. Se presentará la Dirección (que debe aceptarlo o pedir subsanación), al día (hábil) siguiente de la reclamación.
- d) Adoptada la decisión, la Dirección la comunicará a la familia en el plazo de dos días.

Si persistiese el desacuerdo con la decisión adoptada, la familia podrá elevar su reclamación, a través de la Dirección del Centro, al Servicio Provincial de Educación. La Dirección del Centro dispondrá de tres días hábiles para remitir el expediente completo (reclamación, informes, respuesta de centro, programaciones didácticas, instrumentos de evaluación, así como el resto de documentación pertinente a la reclamación).

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Boletín de información trimestral.
- Informe de los niveles obtenidos en las evaluaciones individualizadas en el curso de tercero y en la evaluación diagnóstico en sexto de Educación Primaria. Se entregará al final de curso.
- Informe de evaluación de Competencias Clave. Se entregará al final de curso.
- Informe de los resultados de evaluación final del alumnado.
- Informe de los resultados de final de etapa. Se entregará al alumnado al finalizar 6º de Educación Primaria.

1.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento niveles y etapas.

La coordinación se contemplará tanto a niveles organizativos del centro (tiempo, lugar, duración...) como en los contenidos a abordar. La finalidad es facilitar al alumnado y a sus familias la continuidad y coherencia entre todo el profesorado que incide el proceso educativo.

A nivel organizativo:

Se realizan reuniones de etapa a lo largo del curso escolar. Algunos de los contenidos que se aborda en las sesiones de coordinación son: metodología de trabajo, elaboración de proyectos en el aula, coordinación entre el profesorado para llevar a cabo los proyectos, progresión y desarrollo de los contenidos a lo largo de la etapa, coordinación entre las áreas, elaboración de documentación...

Al final del curso pasado se realizó de manera personal y por correo electrónico el traspaso de información entre los profesores y tutores, garantizando así una coordinación vertical del centro en relación a las áreas y niveles. Se informa del nivel académico del alumnado, actitud y problemas comportamentales, posibles dificultades, alumnado absentista... Para desarrollar la educación integral del alumnado se realizan reuniones con los tutores de EI y ESO.



A comienzo del curso escolar se realiza una o varias reuniones de etapa en la que se revisa y elabora el Plan de Acción y Orientación Tutorial (POAT). Con estas reuniones se asegura una coordinación y progresión ascendente entre los contenidos a trabajar en el POAT a lo largo de los cursos de la etapa. Los tutores son los encargados de llevar a cabo el POAT a lo largo del curso escolar.

En todos los cursos de la etapa se realiza la evaluación inicial para detectar al alumnado con posibles necesidades educativas especiales o apoyo/refuerzo educativo. Coordinados por el Departamento de Orientación, se organizan los grupos de alumnado APO y ACNEAE para que reciban un apoyo por parte del profesorado correspondiente y se elabora la documentación necesaria. De esta forma se asegura una buena coordinación entre el profesorado de aula y el profesorado de apoyo, así como una adaptación adecuada para el alumnado con necesidades educativas especiales. Trimestralmente el Departamento de Orientación realiza una reunión con el profesorado de apoyo y otra con todo el profesorado de la etapa para asegurar una correcta coordinación.

Se establecen desde comienzo de curso las fechas de las reuniones de evaluación que se van a llevar a cabo durante el curso escolar. Evaluación inicial, 1ª evaluación, 2ª evaluación, 3ª evaluación y evaluación final. Así mismo se establecen las fechas de las preevaluaciones como instrumento previo para detectar posibles carencias en el alumnado y poder variar estrategias que favorezcan la consecución de las competencias clave.

1.7 Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación de la enseñanza es un proceso ininterrumpido, que se inicia con el diagnóstico de la situación, y que pretende mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. Las valoraciones globales en un determinado momento (evaluación final) nunca cerrarán el proceso, sino que llevarán a decisiones que a su vez seguirán siendo evaluadas en un proceso de retroalimentación.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua del alumnado será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación del alumnado, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesorado.

En la evaluación de los procesos de enseñanza tendremos en cuenta:

- El contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza: Objetivos del Centro, clima del Centro, organización y funcionamiento y recursos.
- Planificación del proceso de enseñanza: Proyecto Educativo y Programación docente.
- Desarrollo del proceso de enseñanza: La práctica educativa y aprendizaje del alumnado.

Procedimientos y herramientas de evaluación:

El seguimiento de cada unidad didáctica, tema o proyecto programado, a través de ClickEdu. La asignatura final se evalúa mediante una memoria individual en la que



se contemplan los objetivos cumplidos y no cumplidos.

El seguimiento de las Adaptaciones Curriculares y del Plan de Apoyo y Refuerzo a través de las plantillas preparadas a tal efecto.

El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje se evalúa a través de reuniones del tutor con el resto del profesorado y del grupo-clase, realizando las adaptaciones necesarias para ese grupo concreto de alumnado.

La actuación personal e individual de los docentes es evaluada por el Equipo Directivo a través del Coordinador de Etapa y con reuniones personalizadas.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno.

La evaluación inicial tendrá lugar al comienzo de cada curso, tanto para situar el punto de partida del grupo, como la situación del equipo docente de ciclo y etapa y los recursos materiales y humanos de que dispone el Centro.

El proyecto educativo se evaluará cada curso escolar y se realizarán los cambios necesarios siguiendo el Plan de Innovación del colegio “Suma y sigue”.

2. PROYECTO DE CENTRO

De acuerdo a las Instrucciones del Director General de Planificación y Formación Profesional sobre la distribución horaria de Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón donde por Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y con objeto de fomentar y potenciar la autonomía de los centros, se ha eliminado la nomenclatura de Proyecto de Centro como tal en la etapa de Educación Primaria y se destinan las sesiones de Autonomía de Centro en las áreas de matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Lengua extranjera Inglés, tutoría y Educación Artística quedando así dicha distribución horaria en los diferentes cursos de la etapa:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemáticas	270	270	270	270	270	225
Lengua castellana y literatura	270	270	270	270	225	270
Ciencias de la naturaleza	90	90	90	90	90	90
Ciencias sociales	90	90	90	90	90	90
Lengua Extranjera. Inglés	180	180	180	180	180	180
Educación física	180	180	180	180	135	135
Religión/valores sociales y cívicos	45	45	45	45	45	45
Educación artística	135	135	135	135	135	135
Tutoría	90	90	90	90	90	90
Segunda lengua extranjera francés					90	90
Recreo	150	150	150	150	150	150



Esta distribución horaria tiene como objetivo principal desarrollar nuestros propios programas autorizados y el plan de mejora establecido en la etapa, así como potenciar las áreas de conocimiento y el desarrollo emocional, dirigido, prioritariamente, a la prevención del fracaso escolar.

A continuación, se detallan los diferentes planes de mejora establecidos en la etapa:

Una vez analizados e interpretados los resultados académicos del alumnado, adoptamos los acuerdos por departamentos para optimizar la consecución de las competencias clave la etapa. Mediante esta actuación se elabora el Plan de Mejora del Centro por departamentos detallado en la PGA y especificado aquí por competencias clave.

La implantación del trabajo por proyectos en los diferentes cursos es una de las metodologías que nos va a ayudar a alcanzar dicha mejora.

PLAN DE MEJORA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Algunas de estas actividades se modificarán/anularán, de acuerdo a la normativa que exista en ese momento y siempre en función del desarrollo de la pandemia COVID 19.

Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

Objetivos:

Mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita.

Perfeccionar la expresión oral.

Mejorar la destreza comunicativa en lengua extranjera.

Acciones:

Llevar a cabo el proyecto de alumnado expertos en el aula.

Taller de conversación en lengua inglesa en los cursos de 5º y 6º EP.

Realización de trabajos de lectura y escritura y posterior presentación de los mejores en concursos internos o externos al Centro.

Realización de concurso de Deletreo.

Trabajar el método Progentis.

Realización del Aula de Inmersión Lingüística.

Creación de un libro específico de gramática (6º EP).

Creación de material visual para reforzar las normas ortográficas (Ortografía ideovisual).

Optimización de los recursos del Plan lector del Centro.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Objetivos:

Mejorar la adquisición de conceptos matemáticos mediante materiales manipulativos.

Realizar prácticas de laboratorio acorde con el temario específico de los cursos y los Proyectos.

Mejorar el razonamiento, creatividad, cálculo, estrategia, memoria y resolución de problemas de forma lúdica.

Acercar el método científico al alumnado.

Acciones:



Dotación a cada aula de materiales manipulativos necesarios para desarrollar la competencia matemática: reloj, regletas, figuras geométricas...

Aplicación del programa de Ajedrez en el Aula.

Incremento del número de prácticas experimentales en las aulas de EP contando con la colaboración del profesorado específico de Educación Secundaria Obligatoria y familias.

Realización de prácticas sencillas con el fin de familiarizar al alumnado con el material y las técnicas de laboratorio.

Realización del concurso Calculapio.

Competencia digital. (CD)

Objetivos

Mejorar la secuenciación de actividades para aplicar el currículum digital.

Dotar al alumnado de los instrumentos básicos individuales para desenvolverse en el uso de las TICs.

Poner la tecnología al servicio de la pedagogía para facilitar tanto el aprendizaje del alumnado como la tarea docente.

Acciones:

Búsqueda y secuenciación de actividades del currículum digital.

Formación del profesorado en herramientas digitales e innovación.

Trabajar método Progentis.

Aprender a aprender. (CAA)

Objetivos:

Mejorar la aplicación de las diferentes técnicas de estudio.

Avanzar en la utilización de las metodologías activas en el aula.

Fomentar las habilidades de pensamiento o metacognición.

Acciones:

Optimización de los recursos del POAT.

Trabajo con rutinas y destrezas de pensamiento en las diferentes áreas curriculares.

Secuenciación coordinada de las diferentes técnicas de aprendizaje desde la etapa de Educación Primaria hasta Educación Secundaria Obligatoria.

Trabajo por proyectos.

Competencias sociales y cívicas. CSC

Objetivos:

Mejorar la autoestima personal como base para el resto del trabajo socioemocional.

Mejorar la competencia social del alumnado.

Trabajar los valores éticos y cristianos.

Promover comportamientos y actitudes solidarias.

Fomentar el compromiso y el voluntariado.

Acciones:

Realización de las actividades del POAT, Plan de Convivencia y del Plan de Pastoral de Centro.

Informar sobre las posibilidades que nos ofrece nuestro entorno.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CIEE)

Objetivos:

Trabajar la autonomía.

Fomentar el espíritu emprendedor de nuestro alumnado.



Incentivar la capacidad creadora y de innovación del alumnado en la gestión de proyectos.
Favorecer las propuestas didácticas que desarrollen la capacidad del alumnado de convertir las ideas en actos.

Promover el sentido de iniciativa del alumnado en la gestión de proyectos con sentido crítico y responsabilidad.

Acciones:

Trabajo de autonomía en las actividades llevadas a cabo en el colegio

Asunción progresiva de responsabilidades.

Realización de proyectos interdisciplinares.

Trabajo mediante metodología cooperativa.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Objetivos:

Conocer la diversidad cultural y valorar su importancia.

Fomentar el gusto por las diferentes expresiones artísticas.

Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos

Acciones:

Acercamiento a canciones, poesías, adivinanzas... en inglés-español.

Llevar a la práctica diferentes juegos tradicionales en el patio y Educación Física.

Realización de actividades complementarias relacionadas con el ámbito artístico.

Realización de trabajos/exposiciones/muestras desde las diferentes materias.

Festival de Navidad.

Concierto solidario (Mes solidario)

Grupo de música en las Celebraciones religiosas.

Visitas culturales.

3. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Somos conscientes de la realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Nuestro alumnado conoce las nuevas tecnologías, han crecido con ellas, tienen una “intuición” especial para trabajarlas. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de las mismas, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

El Centro ha elaborado este Currículum Digital partiendo de nuestra realidad y de unas expectativas distribuidas por cursos y áreas de conocimiento que incluyen estos contenidos de trabajo:

1º, 2º y 3º Primaria:

Los sistemas informáticos (hardware, software, redes) y el sistema operativo.

Introduzco un usuario y contraseña para encender el ordenador.

Pulso <Ctrl>+<Alt>+<Supr>.



Escribo el usuario.

Pulso la tecla <Tab>.

Escribir la contraseña.

Pulsar <Enter>.

Subo y bajo el volumen del ordenador.

Conecto los auriculares al ordenador.

Uso la rueda del ratón para moverme por la pantalla.

Encuentro los programas de utilidades: reloj, calculadora...

Realizo funciones básicas con una ventana (minimizar, maximizar...).

Conecto y desconecto correctamente una llave USB.

Cierro la sesión del ordenador.

Sé escribir una dirección en el navegador.

Antes de buscar algo en internet pienso bien qué palabras tengo que escribir en el buscador.

Encuentro lo que busco en Internet poniendo palabras adecuadas.

- **Tratamiento de la imagen.**

Creo un dibujo utilizando las herramientas básicas del editor (Paint).

Guardo un documento con el nombre que nos interese.

Abro un documento.

- **Tratamiento de textos.**

Abro el programa para escribir textos.

Creo un nuevo documento.

Escribo un texto.

Guardo un documento con el nombre que nos interese.

Abro un documento.

Alcanzo el nivel comandante en el Tux Typing (mecanografía).

Cambio los tipos de letra de los documentos.

Subrayo y pongo en cursiva y negrita las palabras.

- **Actitudes necesarias con las TIC.**

Me siento correctamente cuando uso el ordenador.

Guardo la distancia adecuada al monitor.

Cuido los elementos de ordenador: teclado, ratón y pantalla.

Dejo toda la sala ordenada: ratón, teclado y sillas.

Respeto los documentos de otros compañeros.

Respeto las opiniones de otros compañeros.

4º, 5º y 6º Primaria

Los sistemas informáticos (hardware, software, redes) y el sistema operativo.

Copio, nuevo y borro archivos.

Recupero los archivos de la papelera.



- Encuentro documentos que he guardado.
- Creo carpetas y les pongo nombre adecuado.
- Organizo mis carpetas y archivos adecuadamente.
- Instalo un programa de forma guiada.
- Me refiero correctamente a las carpetas, archivos y programas.
- Abro archivos comprimidos utilizando las herramientas adecuadas.
- Creo, subo, abro y guardo un archivo desde/en cualquier ubicación.
- Me conecto a una red Wifi.
- Personalizo el entorno de trabajo.
- Trasfiero documentos de diferentes dispositivos (pendrive, cámara, móvil...).
- Búsqueda y selección de información a través de internet.
- Agrego páginas interesantes a la barra de favoritos.
- Selecciono, copio y pego un texto de una página web en un documento.
- Copio o guardo una imagen de internet.
- Busco y encuentro imágenes utilizando un buscador de imágenes.
- Configuro la página de inicio del navegador.
- Añado páginas interesantes a mi lista de favoritos.
- Organizo mi lista de favoritos.
- Sé ir a las páginas que tengo guardadas en favoritos.
- Encuentro información de diversas páginas.
- Sé cuándo una página es fiable.
- Distingo los anuncios de una página web.
- Utilizo el botón derecho del ratón para Guardar un archivo de internet.
- Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo.
- Envío un correo electrónico
- Adjunto un archivo en un correo electrónico
- Guardo un archivo adjunto
- Distingo en un email: el remitente, el asunto, la fecha y el tamaño
- Añado y elimino contactos en la libreta de direcciones
- Creo grupos de contactos y agrego personas a ellos en la libreta de direcciones
- Empleo correctamente el correo electrónico:
- Utilizo mi nombre real como remitente
- Respeto las normas ortográficas y gramaticales
- Utilizo en el campo asunto un título descriptivo.
- Elimino mensajes de correo no solicitados
- Evito la propagación de virus, cadenas de mensajes, etc.
- Elimino un correo de un remitente desconocido o con asunto en blanco o extraño
- Participo en blogs o páginas web mediante la realización de entradas y comentarios
- **Tratamiento de la imagen**
 - Capturo imágenes en el ordenador (Impr Pant y herramienta recorte) y las edito

Selecciono, copio y pego elementos de un dibujo muestra para confeccionar un nuevo dibujo

- **Tratamiento de textos**

Guardo un documento con otro nombre

Corto, copio y pego la información del documento

Inserto imágenes (desde el ordenador, pendrive o internet)

Elijo el idioma del texto

Identifico los errores ortográficos y gramaticales

Corrijo con las opciones del corrector mediante el botón derecho

Configuro la página tanto horizontal como verticalmente

Alineo el texto a la izquierda, centrado, a la derecha y justificado

Selecciono todo el documento empleando Ctrl + E

Utilizo los saltos de página

Ajusto una imagen a un texto

Inserto símbolos y caracteres especiales en el texto

Inserto formas para organizar el texto

Cambio la palabra mal escrita por la correcta

Cuando la palabra es correcta, omito una sugerencia del corrector

- **Tratamiento multimedia**

Creo una presentación

Guardo una presentación en la carpeta o unidad concreta

Copio, corto y pego información desde otros documentos y desde el propio documento

Utilizo distintos diseños de diapositiva

Utilizo distintos estilos de diapositiva

Inserto una nueva diapositiva

Inserto formas para organizar el texto

Incorporo diferentes imágenes y dibujos (prediseñadas, autoformas, gifs animados...)

Organizo la información de una diapositiva mediante esquemas de viñeta (tabulación)

Organizo la información de una diapositiva, cambiando el tamaño, color y demás atributos de la fuente

Inicio la visualización de una presentación

- **Actitudes necesarias con las TIC**

Corrijo siempre al terminar de escribir un documento

Respeto los documentos de otros compañeros

Respeto las opiniones de otros compañeros

Me siento correctamente cuando uso el ordenador

Guardo la distancia adecuada al monitor

Cuido los elementos de ordenador: teclado, ratón y pantalla

Cito las fuentes

Conozco y aplico las licencias CC



Respeto las leyes de propiedad intelectual.

Configuro las opciones de privacidad de las herramientas que utilizo

Empleo una contraseña segura

No comparto las contraseñas

En el **ANEXO I** de este documento se puede ver la relación del trabajo que se realiza a tal efecto en cada una de las áreas de conocimiento de cada curso.

Debido a la situación especial de este curso escolar vamos a trabajar de forma específica en la plataforma de comunicación Teams, la aplicación de gestión Clickedu, comprensión y velocidad lectora a través de Progrentis y la asignatura de matemáticas e inglés de forma digital, así como diferentes actividades de forma online.

4. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ETAPA.

VER ANEXO XIX DE PGA

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La inclusión de los temas transversales en la programación persigue conseguir la formación global e integral del alumnado basándonos en los aspectos definidos en el Perfil Competencial del Alumnado de nuestro Centro.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán desde todas las áreas posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado sea el más completo posible.

Deben ser asumidas por el conjunto de los enseñantes y estar presentes en gran parte de los contenidos educativos, además de formar parte de la totalidad de las actividades del Centro.

COMPRENSIÓN LECTORA

Es imprescindible enseñar al alumnado diferentes estrategias que les ayuden a comprender los distintos tipos de texto y a someter la información a un proceso de transformación para expresarla en lenguajes y soportes diferentes. No podemos olvidarnos de la importancia de la lectura para el estudio y la autonomía en el trabajo.

Se desarrolla a través del Plan de Mejora y en concreto en el Plan Lector.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En cuanto al tratamiento de la expresión oral, se plantean variadas situaciones de intercambio comunicativo en las que el alumnado debe participar de forma planificada y cooperadora. Se incide desde las distintas áreas del aprendizaje.



Un buen modo de abordar la expresión oral y escrita desde las áreas “no lingüísticas” puede ser orientar al alumnado sobre la realización de actividades, incluyendo recomendaciones que contribuyan a mejorar su competencia.

En la etapa de Educación Primaria se trabajan estas habilidades dentro del Programa de alumnado experto, en interacciones orales entre alumnado y profesorado-alumnado, mediante diálogos, participación en concursos, trabajos de investigación, diarios de aprendizaje... así como en las diferentes programaciones de cada área curricular.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, forman parte de nuestra metodología del aprendizaje de las distintas áreas, ya que el Centro cuenta con la infraestructura necesaria, formación del profesorado y planificación de tareas concretas siempre desde un punto de vista crítico y de buen uso, como queda reflejado en nuestro Plan de Utilización de las TICs.

Se trabaja con una gran variedad de recursos y soportes que permiten un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información.

A partir de los diversos soportes audiovisuales y de las tecnologías de la información, el alumnado lleva a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma cada vez más autónoma.

EMPRENDIMIENTO

Las aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, son algunas de las líneas pedagógicas del centro que permiten afianzar el espíritu emprendedor en nuestro alumnado.

Se fomenta la iniciativa propia en las decisiones, tratando de que se tomen de forma razonada.

Se inicia al alumnado en la competencia de iniciar proyectos escolares sobre temas de cada área de forma autónoma y presenten sus resultados finales a través de exposiciones orales, murales...

Se impulsa el ABP y el APS trabajando fundamentalmente de forma cooperativa y colaborativa, como principal línea metodológica de etapa pero respetando las medidas de seguridad.

EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

Los valores que fomentan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, se trabajan a través de tareas concretas desarrolladas en nuestro Plan de Convivencia y en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Así mismo, se fomenta el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como, de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y



el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los temas que se abordan en cada curso son de interés para el alumnado y están muy ajustados a sus vivencias y a su nivel de desarrollo. Están contextualizados y ofrecen recursos para la autoevaluación de los avances.

Los métodos y recursos didácticos para la educación en valores son variados, teniendo en cuenta que todos ellos deben conectar con la experiencia, los intereses y la capacidad de reflexión del alumnado de Primaria. El trabajo parte de referentes experienciales.

Las acciones están dirigidas a la reflexión e interiorización de los valores a través de actividades de descubrimiento y de trabajo cooperativo.

ACTIVIDAD FÍSICA Y LA DIETA EQUILIBRADA

Se realizarán las actividades que sean compatibles con la situación sanitaria de ese momento.

Se adoptan medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento del alumnado como son:

- Excursiones
- Competiciones de baloncesto 3x3
- Salidas multiaventura
- Juegos tradicionales en los recreos
- Actividades extraescolares
- Colocación de carteles informativos y charlas
- Frutifuerza y Plan de Fomento del Consumo de frutas y hortalizas del Gobierno de Aragón.
- Programa Escuelas Promotoras de Salud

EDUCACIÓN VIAL

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporan elementos curriculares con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Se realizarán las actividades que sean compatibles con la situación sanitaria de ese momento.

“Aula en bici” programa de la Diputación Provincial de Huesca

Salidas por la localidad

Caminos Escolares del Ayuntamiento de Barbastro

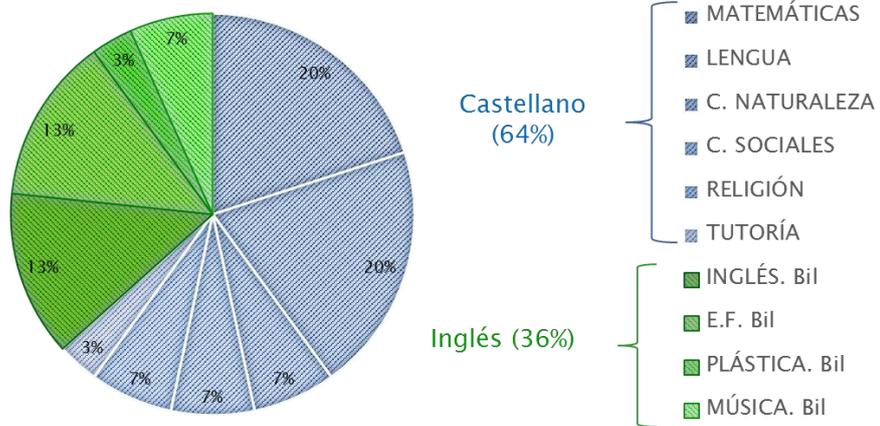


Actividades Complementarias
 Programa Escuelas Promotoras de Salud

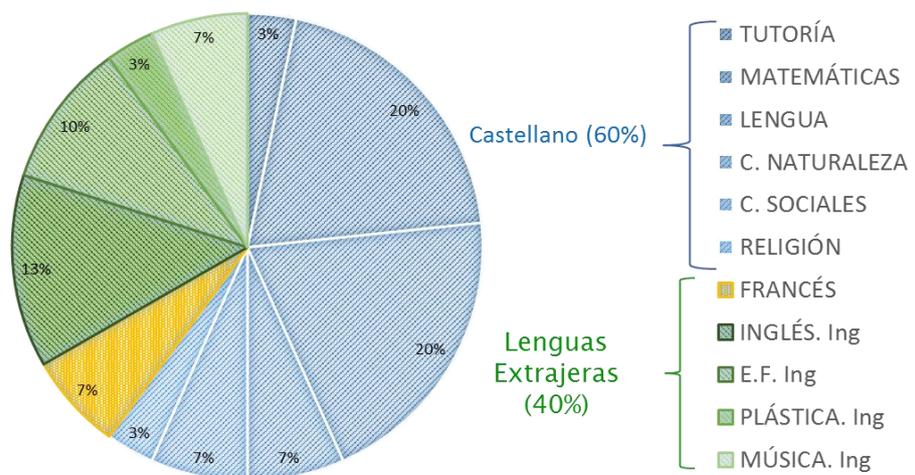
6. PROYECTO BILINGÜE Y/O PLURILINGÜE.

En el Apartado 3 de nuestro Proyecto Plurilingüe de Centro se recoge la distribución del uso de las lenguas en el centro reflejadas en las siguientes gráficas:

USO DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 1º - 2º - 3º - 4º



USO DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA 5º - 6º



También se detallan los objetivos que se plantean tanto para el centro como para la etapa de Educación Primaria, así como los criterios metodológicos generales que se van a seguir en la Etapa.



Es en este documento donde también podemos encontrar reflejados aquellos recursos tanto materiales como humanos de los que dispone la etapa para desarrollar su labor educativa entorno al ámbito lingüístico.

7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Nuestro Proyecto de innovación e investigación educativa se trabaja a nivel de todo el Centro educativo incorporando a todas las etapas educativas que lo componen.

Dicho Proyecto, denominado Alumnado Experto en el Aula se puede ver el vídeo explicativo en estos enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=Y1rJHZLvTqA>

8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS.

Se adjuntan como ANEXO V DE PGA las diferentes Programaciones Didácticas elaboradas para cada una de las áreas de conocimiento y curso de la etapa.

